

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

6351 *Resolución de 10 de marzo de 2026, de la Dirección de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 52 del Reglamento General de Ingreso de Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 12.2 del Estatuto de la Agencia Estatal de Investigación, aprobado por el Real Decreto 1067/2015, de 27 de noviembre, el Director ha dispuesto convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por el funcionariado que reúna los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y se ajustarán al modelo que figura como anexo II de esta resolución. Habrán de presentarse de forma telemática en el Registro Electrónico General de la AGE (<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>), siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico (DNI-e o certificado de la FNMT) o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y se dirigirán al Sr. Director de la Agencia Estatal de Investigación.

Tercera.

Junto con las solicitudes, además de los datos personales y número de registro de personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten los títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la

Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 10 de marzo de 2026.–El Director de la Agencia Estatal de Investigación, José Manuel Fernández de Labastida del Olmo.

ANEXO I

N.º orden	Centro directivo. Puesto de trabajo	N.º puesto	Localidad	Subgrupo/admon.	Nivel	Complemento específico – Euros
	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN					
	Dirección de Programación y Seguimiento Económico					
	<i>Subdirección de Procedimientos de Concesión</i>					
1	Jefe Adjunto/Jefa Adjunta de Subdivisión. Código 3296777.	1	Madrid.	A1	29	24549,84

ANEXO II

Agencia Estatal de Investigación

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	F. Nacimiento	Domicilio, calle y número		Localidad	
Provincia	Teléfono particular	Teléfono trabajo	Correo electrónico		

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Centro directivo	Localidad	
Descripción del puesto de trabajo		Nivel	Complemento específico
Cuerpo o escala desde el que desempeña el puesto		NRP	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha __/__/2026 («Boletín Oficial del Estado» de __/__/____), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se cita:

(Cumplimentar UNA solicitud por puesto)

N.º ord.	Puesto de trabajo	Nivel	C. específico	Centro directivo	Localidad

Si se encuentra en excedencia en el cuerpo con el que participa en esta convocatoria (bien porque el puesto tiene reserva de cuerpo o el grupo es distinto del que se encuentra en activo en el momento de concursar), indique el NRP que tenía en el cuerpo con el que concursa (NRP:_____). Se considera que el hecho de presentación de esta instancia es una solicitud de reingreso en el mismo, condicionado a la obtención de la plaza

SE ADJUNTA CURRICULUM.

En....., a..... de..... de 2026
(Lugar, fecha y firma)

SR. DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN.